

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LAARCOURIER EXPRESS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de febrero de dos mil dieciocho, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Floripondios N57-112 y Fray Leonardo Murialdo, siendo las once horas, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: **Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso**, propietario de nueve mil acciones de un dólar cada una, con derecho a nueve mil votos; y, Lcda. María Soledad Vínces Narváez, debidamente autorizada en representación de la accionista: **EXPRESS WORLD INVESTMENTS LLC.**, propietaria de ciento doce mil quinientas acciones de un dólar cada una, con derecho a ciento doce mil quinientos votos; todos en calidad de accionistas de LAARCOURIER EXPRESS S.A., conforme consta del libro de acciones y accionistas, a fin de realizar la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Al efecto, reunidos los accionistas constituyéndose de esta forma la totalidad del capital social de la Compañía, deciden instaurarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Preside la sesión el Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa en secretaría el Ing. Luis Bolívar Mena Parra, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como la cantidad de acciones que representan; habiéndose informado que se encuentra en la sala la totalidad del capital social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión, y se procede a resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero: Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2017.

Segundo: Conocimiento y resolución del informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017.

Tercero: Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.

Cuarto: Conocimiento y resolución del informe presentado por auditoría externa.

Quinto: Conocimiento y resolución del informe de cumplimiento del año 2017, presentado por el oficial de cumplimiento.

Sexto: Conocimiento y resolución del plan de trabajo para el año 2018, presentado por el oficial de cumplimiento.



Sexto: Conocimiento y resolución del plan de trabajo para el año 2018, presentado por el oficial de cumplimiento.

Séptimo: Distribución de Utilidades.

El secretario pregunta a los accionistas si sobre el orden del día a tratar, se encuentran lo suficientemente informados, de tal manera que no exista desconocimiento sobre la materia a deliberar, los accionistas aceptan discutir el orden del día.

Deliberaciones de la Junta:

Sobre el primer punto del orden del día: Luego de dar lectura y conocer el Informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el Informe indicado que corresponde al ejercicio económico del año 2017, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Sobre el segundo punto del orden del día: Luego de conocer el Informe presentado por el comisario de la compañía, la junta por unanimidad acepta y resuelve aprobarlo, el mismo que corresponde al ejercicio económico del año 2017.

Sobre el tercer punto del orden del día: El Secretario da lectura del balance general de la compañía, el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

Sobre el cuarto punto del orden del día: El Secretario da lectura al informe presentado por ELOHIM ADVISOR'S AUDITORS INTERNATIONAL EAAI S.A., el mismo que contiene la auditoría a los estados financieros, los estados de resultados, devolución de patrimonio, flujo de efectivo, entre otra información relevante para la administración de la compañía, correspondiente al año 2017. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido del informe, al reflejar la realidad contable financiera de la compañía, por estar de acuerdo decide aprobarlo por unanimidad.

Sobre el quinto punto del orden del día: Por secretaria se pone en conocimiento de la junta, el informe de actividades desarrolladas por la unidad de cumplimiento de la empresa en el año 2017, respecto del control de lavado de activos. El mismo, por estar de acuerdo con las políticas, manual y demás normativa de la compañía sobre este tema, es aprobado por unanimidad de la Junta.



Sobre el sexto punto del orden del día: El Secretario pone en conocimiento de la Junta el plan de trabajo para el año 2018, que desarrollará la unidad de cumplimiento de la empresa, respecto del control de lavado de activos; por estar de acuerdo con las políticas, manual y demás normativa de la compañía sobre este tema, es aprobado por unanimidad de los accionistas.

Sobre el séptimo punto del orden del día: Luego de conocer el monto de la utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017, posterior a la deducción de la participación de trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal; la Junta decide por unanimidad distribuir las utilidades a cada uno de los socios de la compañía en proporción al valor pagado de las participaciones.

Siendo las quince horas se concede un tiempo prudencial para la elaboración del acta correspondiente; en efecto, a las quince horas con veinte minutos se declara reinstalada la sesión, y luego de ser leídos tanto el acta como el expediente son aprobados por unanimidad.

No habiendo más que tratar, se declara concluida la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia y en señal de aceptación, firman todos los asistentes, en el mismo lugar y fecha señalados anteriormente.

Ing. Rodrigo F. Arteaga Valdivieso
Presidente

Lcda. María Soledad Vincés N.
Apoderada
EXPRESS WORLD INVESTMENTS LLC.
Accionista

Ing. Luis B. Mena Parra
Secretario

Dr. Marcelo Arteaga Valdivieso
Accionista



**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAARCOURIER EXPRESS S.A.,
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de febrero de dos mil dieciocho, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Floripondios N57-112 y Fray Leonardo Murialdo, siendo las 11h00, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: **Dr. Marcelo Alejandro Arteaga Valdivieso**, propietario de nueve mil acciones de un dólar cada una, con derecho a nueve mil votos; y, Lcda. María Soledad Víncoles Narváez, debidamente autorizada en representación de la accionista: **EXPRESS WORLD INVESTMENTS LLC.**, propietaria de ciento doce mil quinientas acciones de un dólar cada una, con derecho a ciento doce mil quinientos votos; conforme consta del libro de acciones y accionistas, quienes representan la totalidad del capital suscrito.



Ing. Rodrigo F. Arteaga Valdivieso
Presidente



Ing. Luis B. Mena Parra
Secretario

